

PUNTOS DE SUSCRICION  
EN SEVILLA.

Redaccion y administracion libreria de José M. del Campo, calle Génova n. 17 moderno.-Sres. hijos de Fé, Tetuan; y en las principales librerías.

PRECIOS:—Por un mes en Sevilla, 6 rs.—Por tres meses, 17.—Seis meses, 32.—Y un año 60.

Números sueltos, 2 rs. y un real para los niños, soldados y cesantes.

**EL PADRE ADAM,**

PERIÓDICO SATÍRICO,

DE POLÍTICA Y COSTUMBRES,

CON CARICATURAS, LÁMINAS DE ACTUALIDAD Y OTRAS COSAS QUE VERÁN LOS QUE SEAN HIJOS DE ADAM É HIJAS DE NUESTRA MADRE EVA.

DIRECTOR Y DIBUJANTE,

**LUIS MARIANI.**

Único punto de suscripcion y venta en Madrid: Kiosco de D. José Nogueras, frente al café Oriental, Puerta del Sol, esquina á la calle de Preciados.

PUNTOS DE SUSCRICION  
FUERA DE LA CAPITAL.

Por medio de nuestros corresponsales, en las librerías ó directamente enviando el importe de tres meses en libranzas de fácil cobro. La correspondencia con sobre al Director del PADRE ADAM.

PRECIOS:—Fuera de la capital, 18 rs. el trimestre enviando el importe á esta administracion.—Por comisionado, 2 rs. mas.—América y extranjero; 34 rs. el trimestre; 60 el semestre y 110 por un año.

ANUNCIOS.

A precios convencionales.

SALE Á LUZ CADA CUATRO DIAS, EN LA MISMA FORMA Y DIMENSIONES DEL PRESENTE NUMERO.

**¿QUÉ HAY? ¿QUÉ OCURRE?**

Muchos dias lleva el público de alarma, no sé si fundada ó infundada.

Cada cual esplica á su modo esta alarma.

Unos, echan la culpa á los partidarios de la dinastia caida.

Otros, á manejos de los partidarios de Carlos VII.

Y algunos, á trabajos de los afectos á la república.

Y todos protestan de que ninguno trabaja para alterar el órden público.

Como si pudiese alterarse el órden del desórden que aquí impera.

Pero la verdad es, que el desasosiego está en todos los espíritus, y la angustia en todos los corazones.

En Sevilla han corrido voces de que el órden se iba á alterar, ó se habia alterado en Cádiz.

Y estos rumores tuvieron en Cádiz algo de formal, cuando muchas familias se marcharon á los pueblos inmediatos temiendo algo de aquello.

¿Qué hay? ¿Qué ocurre? ha sido la pregunta con que unos á otros se han saludado en Cádiz como en Sevilla, por espacio de algunos dias.

Parecen Cádiz y Sevilla dos hermanas gemelas, por cuyos órganos circulan los mismos sobresaltos y las mismas angustiosas palpitaciones.

Pero de las dos ciudades, la mas afortunada es Sevilla, pues, plaza enteramente abierta, se pueden esperar en ella los acontecimientos mas terribles que pueda forjarse la imaginacion mas preocupada por el miedo: no así nuestra hermana Cádiz, que como plaza de guerra, sus habitantes encerrados en una corta circunferencia, tienen que sufrir todos los horrores de una situacion anormal que pudiese sobrevenir.

De aquí resulta, que en Cádiz, donde se recuerdan los amargos dias que provocó últimamente el gobierno provisional, cuando algun ciudadano acomodado y algo pusilánime pregunta, ¿qué hay? hace la interpelacion con el saco de noche en una mano y el billete para trasportarse á otro punto en la otra.

Y no basta que allí el partido mas popular proteste diciendo: señores, no hay nada. Los que pueden marcharse, se marchan sin entrar en mas esplicaciones.

Ni basta con que su gobernador civil asegure que mientras tenga aliento no ha de arriar la bandera de *Soberanía nacional*, izada sobre sus gloriosos muros; ni de que se goza de todas las libertades imaginables; ni que es preci-



so que renazca la confianza: nada de esto basta. El ciudadano que tiene medios materiales para pasar una temporada fuera de la capital con su familia, en cuanto oye rumores algun tanto alarmantes, prepara su maleta, y nadie en el mundo es capaz de convencerle de que no hay motivos para abandonar las comodidades de una capital, por un pueblo pequeño donde se carece de todas.

¿Y cómo han de infundir confianza las palabras de un gobernador que, por mas formal y patriota que sea, al fin ha sido enviado á Cádiz por el mismo gobierno, que con motivo de hacer respetar una ley, que de tal no tenia mas fuerza que la que le quisiese dar la aquiescencia de todos los ciudadanos, provocó tan sério conflicto, y fué causa de que se vertiera una sangre que aun todavia humea, y de que vistieran luto multitud de familias que aun no han secado sus lágrimas?

La misma firma que autorizó al Sr. Peralta como comandante general de Cádiz, está al pié del nombramiento del actual gobernador, Sr. Somoza.

El gobierno que se llamó provisional, podrá disfrutar de la confianza de la *actual* mayoría de las Cortes; pero la verdad es que al país no le merece ninguna.

No busqueis en esta ó en aquella causa, en este ó en aquel partido, el origen de la continua alarma que trae intranquilos los ánimos, especialmente en las provincias andaluzas: la verdadera causa está en que son individuos del poder ejecutivo los mismos hombres que despues de la revolucion cometieron tantos desaciertos, y no inspiran confianza.

A los hombres que componen el poder ejecutivo, se les viene atribuyendo planes, cuya ejecucion rechaza la mayoría del país, y mientras continuen al frente de los negocios públicos, no cesará la inquietud: la zozobra, pues, está plenamente justificada.

En Andalucía, sépalo el gobierno que fué provisional, serán vanos los buenos deseos de las autoridades para que los ciudadanos vivan tranquilos: todos sus esfuerzos se estrellarán ante la antipatia que en estas provincias se han

captado los hombres del poder que hoy se llama *ejecutivo*. Los andaluces son como el novio del cuento, que decia: la muchacha es buena moza, tiene talento, es rica, noble y simpática; pero yo no la quiero, porque tiene una sola falta: la de hacerlo todo al revés de mis deseos.

¿Qué hay? ¿Qué ocurre?

El país entero decia en Agosto del año pasado: *esto no puede continuar así. Si no se arma pronto algo gordo que concluya con el actual orden de cosas, vamos á perecer todos moral y materialmente.*

Aquel orden de cosas se derribó en Setiembre, porque cuando á un país se le mete en la cabeza que unas cosas han de caer, caen irremisiblemente.

Se hizo una revolucion radicalísima, se consiguió una victoria en Alcolea, y las juntas dijeron ABAJO todo lo que por estar arriba creemos sea la causa de nuestro profundo mal estar.

Por sufragio universal resultaron las actuales Cortes, que han depositado su confianza y su poder en los hombres que iniciaron el movimiento.

Y sin embargo, el país no está contento.

¿Qué ocurre para que tenga lugar tan extraño fenómeno?

Ó las Cortes son producto de la voluntad nacional, ó no lo son.

Si lo son, ¿cómo esta voluntad no está conforme con la marcha de la mayoría?

¿Cómo esta voluntad la tiene tan mala al conjunto de hombres que se llama poder ejecutivo?

¿Yó nego, tu nega, y la niña banca? Aquí hay tampa.

¿Cortes elegidas por sufragio universal; mayoría de estas Cortes conforme con la marcha del gobierno; y la niña opinion pública contraria á todo lo que determina el gobierno y la mayoría?..... Aquí hay *tampa*; repito, yó el *Padre Adam*, con el cónyugue negrito.

Cuando el río suena, agua ó piedra lleva, dice el refrán.

Algo tiene de malo el agua, cuando la bendicen, dicen los aficionados al jugo de la uva.



Cuando se esparcen por el vulgo especies alarmantes y noticiones absurdos, algo hay en el fondo que sea verdad, digo yó.

Malo sea que el público diga que vá á suceder una cosa, por extravagante que sea. Al fin se sale con ella.

Al gobierno actual se le tiene ojeriza, digan lo que quieran en contrario sus interesados amigos y defensores.

La opinion pública lo manifiesta sin rebozo y por medio de sus órganos; pues en los periódicos independientes, en las tribunas de los clubs, en las calles y plazas, en la intimidad de la familia y en todos los sitios donde se reune un par de españoles, no empleados, se anatematiza la conducta del gobierno y los planes futuros que se le atribuyen. Y no se diga que esta atmósfera de descontento la mantiene viva tal ó cual partido avanzado ó retrógrado. Están disgustados y censuran al gobierno, lo mismo los isabelinos que los carlistas, los progresistas que los republicanos, y hasta unionistas hay descontentos.

Y todos saben que el gobierno tiene inmensa mayoría en las Cortes: Tan inmensa y tan compacta como la tuvo Narvaez, como la tuvo O'Donnell, como la tuvo Gonzalez Bravo, y como la tendrá mañana el mas impopular de los españoles que sea poder al tiempo de hacerse las elecciones.

Aquí hay *tampa*, vuelvo á repetir con el de Angola.

Pero no hay *tampa*, señores.

No hay mas trampa que la en que están cogidos los españoles por los hombres que siempre han profesado los mismos principios y los mismos fines.

El mal consiste, en lo que ha consistido siempre el mal en España: en la carencia de hombres adornados con verdaderas dotes de gobierno, que tengan originalidad, que no sigan las huellas de los que les han antecedido, que sean verdaderos revolucionarios en la verdadera significacion de la palabra revolucion que asusta á muchos, porque no se la esplican más que en el sentido del terror, del desbordamiento de las pasiones populares y de las es-

cenas de sangre y horrores.

Desde que se empezó á tratar por ciertos hombres el destronamiento de Isabel II, oi decir yó el *Padre Adam*, á muchos hombres de verdadero talento: «destronar á Isabel II, es muy fácil; pero la gran cuestion está en *encontrar un hombre* que se siente en su lugar con el nombre de rey ó de presidente.»

Y tenían razon; porque en España donde se encuentra un político trás de cualquier esquina, no parece un hombre que sea capaz para empuñar las riendas del gobierno, cuando tan fácil es gobernar en España, por mas que lo encuentre difícil la ignorancia de los que entre nosotros llevan impropiamente el nombre de hombres de gobierno.

En todas las naciones, surgen hombres notables de sus revoluciones: en España no producen mas que medianías..... ni medianías, porque no aparecen mas que los mismos hombres que yá han sido condenados por la opinion en vista de su incapacidad, si no por su egoismo. Si bien es verdad que la revolucion, propiamente dicha, no ha tenido aún lugar en España, donde no han ocurrido más que motines, sediciones militares, y algaradas mas ó menos escandalosas y afortunadas que han tenido éxito casi todos, por la falta de dotes en los hombres que descendian del poder.

¿Y se pregunta qué hay, que ocurre?

Hay, el mismo ó peor mal estar que habia por Agosto del año pasado. Hay, que aquí no se ha dado un paso adelante. Hay, que aquí se ha gastado un dineral, y se han matado muchos hombres útiles, solo para quitar del poder á Gonzalez Bravo, y colocar en él á Serrano y á Prim. Hay, que la empleomania se ha desarrollado de una manera formidable, y para pagar servicios revolucionarios, ó para atender exigencias de amigos y parientes, se despiden hombres necesarios por sus conocimientos y práctica en la administracion, y se colocan verdaderas nulidades. Hay, en fin, el convencimiento de que los hombres que son poder ejecutivo, no podrán sacarnos con felicidad del horrible temporal que viene corriendo el triste bajel donde está embarcada la sociedad espa-



ñola, porque sus manos ni sus cabezas son lo suficientemente fuertes ni entendidas para llevar el timon en la deshecha borrasca.

Ocurre, ¿quién no sabe lo que ocurre? ¿quién ignora los propósitos de los que llevan la batuta de la desafinada orquesta política? ¿Nó los habeis oido hablar en el Parlamento? Por sus discursos, por sus reticencias, ¿no adivinais sus proyectos? ¿La marcha de su política nó os explica que el pueblo tenía razon cuando murmuraba especies que se tachaban de visiones y de entretenimientos de café?

Nó preguntad que hay, qué ocurre. No indagueis el origen de ese descontento que crece, de esa alarma que es el verdadero y único alimento de las poblaciones hoy mas que ayer, mañana mas que hoy; porque ese desasosiego no indica otra cosa, sino que se vá á entrar en la espinosa via de dotar al país de una forma de gobierno que ha de ser la cuestion batallona, la cuestion de vida ó muerte para España; y que si son ciertos los rumores que circulan, es cuestion prejuzgada y resuelta hace muchos meses, pero no en el sentido que desea la gran mayoría de la nacion.

No hay que estrañar púes, si el público está agitado y receloso.

### ESENCIA

#### DE LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES.

*Sesion del dia 9 de Marzo.*—Orden del dia. Discusion de la proposicion del Sr. Cervera, para que se forme causa al juez de primera instancia de Estella.

*El Sr. Cervera.*—El país tiene hambre de moralidad y de justicia, y todos los diputados estamos en el deber de responder á esa general aspiracion. Se ha falseado, se ha barrenado una ley: ¿debemos callar? Esta es la cuestion, que no es cuestion de partido, sino de justicia. El decreto para el ejercicio del sufragio universal, dice que delinquen los que proclamen diputado al que no haya obtenido mayoría absoluta de votos. Un candidato obtuvo 15,000 votos, y otro 5,000, y el juez de primera instancia de Estella, proclamó al último, entregándole la credencial de diputado. Este Sr. juez, ¿merece que se

le enseñen matemáticas? Ustedes dirán.

*El Sr. ministro de la Gobernacion.*—El Sr. Cervera, como hábil médico ha buscado una enfermedad al juez de Estella, para que se la curen los tribunales, pero no ha podido encontrársela. La cuestion es muy sencilla: entre los candidatos habia uno incapacitado, que por casualidad obtuvo 15,000 votos, y el juez creyó que estos votos eran perdidos, y proclamó diputado al que sacó 5,000. ¿Ha habido error en creer esto? Tal vez sí, yó lo creo. ¿Y por esta miseria se quiere sujetar á este juez á los tribunales? No tuvo *intencion* de faltar, y por lo tanto, no hay delincuencia. Así, ruego á la Asamblea que no tome en consideracion la proposicion.

*El Sr. Cervera.*—Estamos convencidos; y si se admite la jurisprudencia del Sr. Sagasta, están demás los tribunales de justicia; pues cuando suceda que un hombre mate á otro de un trabucazo, con decir que disparó *creyendo* que no habia nadie delante y que no tuvo *intencion* de hacer daño, está libre de penalidad y punto despachado. Insisto, pues, en mi propósito.

Fué puesta á votacion la proposicion, y resultó que el juez de Estella sabe mas arimética que el gallo. La proposicion fué desechada.

*Sesion del dia 10.*—El Sr. Romero Giron, presentó una esposicion contra el impuesto de capitacion; el Sr. Soler, anunció una interpelacion sobre como se practican los principios democráticos proclamados; el Sr. Rubio, otra sobre el empréstito que se dice piensa contratar el gobierno, y el Sr. Nogués pregunta si es cierto que se ha concedido próroga al contratista de la desecacion de una laguna.

Se presentó una proposicion contra los consumos y el impuesto personal, sosteniéndola el Sr. Castejon con unos brios que aplaudirán los condenados al pago del odiado impuesto, que lo son la mayoría de los españoles. Dijo que si el Tesoro está apurado, apurados están los contribuyentes, y no podrán vivir si no se les cumplen las promesas que se les tienen hechas por la revolucion.

Contestole el ministro de Hacienda, lamentándose de que al actual gobierno se tratara como á Gonzalez Bravo; y fué tal el corage de S. S. por los puyazos que el Sr. Castejon le arrimara á su impuesto favorito, que le acusó de no tener sentido comun y de hablar de lo que no entiende. Defendió el impuesto personal hasta el extremo de amenazar á la Cámara con marcharse del ministerio, si se tomaba en consideracion la proposicion.

La Cámara, (léase mayoría), se conmovió ante la resolucion del ministro, y desecho la proposicion



para no esponerse á perder una notabilidad financiera tan notable.

La votacion tuvo lugar despues de algunos dimes y diretes y rectificaciones acaloradillas.

*Sesion del dia 11.*—Se abrió bajo la presidencia del Sr. Cantero.

Se dió cuenta de una exposicion del Sr. Arzobispo de Santiago, en favor de la unidad religiosa, y otras de varios diputados en favor de la abolicion de quintas.

El ministro de Hacienda leyó dos decretos: uno para contratar un empréstito de *mil millones*, (anda con ellos, morena), y otro para que vuelvan al Estado los terrenos que resultan de los derribos hechos por las Juntas en conventos, iglesias, etc.

El Sr. Garrido defendió la proposicion sobre abolicion de quintas, y probó que debieron suspenderse los preliminares del próximo alistamiento, y que lo contrario era contrariar los principios de la revolucion de Setiembre. (¡Pobre, pobrísima revolucion, y pobre país, que ha caido en ciertas manos!)

El Sr. Prim, (el partidario de la abolicion de quintas en la oposicion) contestó al Sr. Garrido, que el ejército permanente era necesario para sostener la libertad. (Los reaccionarios dicen lo mismo y sirve para sostener la reaccion; con que, unos con otros, la casa por barrer. Cada poder, necesita las quintas para sostener su sistema de gobierno; con que, echarle guita al pandero.) Concluyó el ministro de la guerra manifestando que acepta todos los medios de transaccion, menos el quedarse sin soldados, y que al dia siguiente presentará el proyecto de ley para el reemplazo de este año. (Pueblos; haced manifestaciones públicas de vuestras aspiraciones; que el gobierno ex-provisional se reirá y hará su *realisimo* gusto en todo, so pretexto de sostener la marcha de la revolucion).

Rectificó el Sr. Garrido, habló el ministro de Fomento en favor del ejército, y dijo que sin los vencedores de Alcolea estarian todavia en la emigracion. (Poco se habria perdido).

La proposicion fué desechada, (no podia suceder otra cosa), por 182 votos contra 69.

*Sesion del dia 12.*—El Sr. Sorní, presentó dos exposiciones sobre quintas, y el Sr. Sanchez Ruano varias sobre quintas, cultos y esclavitud; preguntando además si se piensa en dar armas á los voluntarios de Salamanca y Béjar.

El Sr. Cabello, preguntó si está vigente el Concordato, y el ministro de Gracia y Justicia contestó, que la revolucion habia tenido que romper algunos de sus artículos.

El Sr. del Rio, dijo que el vecindario de Cádiz está alarmado por los rumores de trabajos reaccionarios y de planes en favor de Montpensier. El Sr. Sagasta le colgó el milagro á los republicanos, y que tiene menos confianza en que no se levantarán estos que en los Montpensieristas.

Se presentaron varias exposiciones pidiendo la abolicion de quintas, proteccion al trabajo nacional, y los documentos relativos á los sucesos de Andalucía.

Se dió lectura de una proposicion de ley suscrita por el Sr. Gabriel Rodriguez y otros diputados, pidiendo á la Cámara nombre cuatro comisiones para las leyes orgánicas, municipal, provincial, electoral y de orden público; y por un Secretario se leyó otra proposicion pidiendo se declare por la Cámara, *no há lugar á deliberar*, cuya proposicion fué defendida por el Sr. Figueras con gran copia de razones, concluyendo con decir, que la proposicion del Sr. Gabriel Rodriguez era amordazar á la minoría.

La proposicion de *no há lugar*, fué desechada por 101 votos contra 90.

Tomó la palabra el Sr. Orense, y dijo que se estaba en plena *Convencion*, pues la votacion pone á la Cámara de modo que aquella degolló hombres, y esta vá á degollar ideas. Que ha estado en las Cortes muchas veces siendo él solo representante de las ideas mas avanzadas, y nunca habia conocido la intolerancia que en estas. Que estas Cortes llevan la misma marcha que las anteriores; que el gobierno no ha hecho ninguna economía; que la mayoría actual, dará lugar con su conducta á que los republicanos se retiren de la Cámara, y que si yá no lo han hecho ha sido por tener presente el conflicto que esto ocasionaria á la revolucion; y por último, que no se podrá hacer política que llene las necesidades del país, mientras LAS CREDENCIALES Y LAS DÁDIVAS SIRVIERAN PARA TORCER LA BUENA FÉ Y LAS CONCIENCIAS DE LOS DIPUTADOS. (*Aplausos del Padre Adam y de todos sus buenos hijos*).

Se suspendió la discusion, porque ya era damasiada banderilla.

Se habló un poquito de actas, y terminó la funcion.

*Nota—pregunta.* ¿Se sabe si los niños de la minoría tienen pelos en la lengua?

¿Y se puede saber, por qué llegó á 90 votos la misma en la última votacion?



## FLORES DEL PARAISO,

(CON ESPINAS.)

Si la nueva Constitución sale monárquica, es muy posible que sea declarado inviolable el monarca.

Y si se declaran ilegislables los derechos individuales, será declarada la libertad de imprenta sin trabas de ningún género.

Y yo pregunto: ¿cómo nos vamos á componer para usar del derecho que nos concede la Constitución y no lastimar la inviolabilidad del monarca, si la *presonilla* del que lo sea nó nos parece todo lo *jaracandosa* que se necesita?

Esto será menester ventilarlo mas despacio.

A fé que el Sr. Posada Herrera es inteligente en materias de imprenta, y la Constitución aclarará todas las dudas.

Y si nó, ahí está Fernando Póo, Filipinas y otros puntos luminosos que todo lo saben poner en claro.

¿Con que un empréstito de mil millones en efectivo?

Supongo que serán para asegurar las conquistas de la revolución de Setiembre.

No puede ser para otra cosa.

¡Valiente pastel han dado los setembristas!

Yó no me he llevado chasco. Bien dije á su tiempo, que un olivo no puede dar más que aceitunas.

Lo que vale un buen ministro de Hacienda, no se puede saber hasta que se tiene.

Días pasados encontró el Sr. Figuerola quinientas mil fincas ocultas que no pagaban contribucion.

Ahora ha hecho un nuevo descubrimiento. En la provincia de Lérida ha averiguado que habia ciento seis mil habitante de contrabando.

¿Dónde estarían escondidos?

Pues todavía ha de encontrarse con otra novedad el flamante ministro progresista.

Se vá á encontrar un *mirlo* cuando se realice la cobranza de la capitacion.

Si se realiza, que yó no lo creo.

Me alhaga una esperanza risueña.

Espero que continuando el Sr. Figuerola en la búsqueda de ocultaciones, ha de encontrar algun hueco ignorado donde se esconda él y sus compañeros de gabinete y no se dejen ver mas por las regiones oficiales del Estado.

Ese si que seria un hallazgo que inmortalizaria al actual ministro de Hacienda.

Dijo el ministro de Hacienda, en la sesion del 11, que con el impuesto personal tiene la convicción de que el año venidero hemos de hallarnos en condiciones de llevar á cabo el desestanco de la sal.

¿Quieres no hacer mas gracias, hijo mio?

No desestanches mas sal, ¿nó?

En Búrgos ha descubierto la autoridad un taller donde se construian trabucos con cañon de bronce, y segun el periódico que dá la noticia, parece que no se destinaban á defender la libertad.

El cólega se equivoca lastimosamente.

Esas armas se prepararian para defender la libertad de sostenerse en el poder los que triunfaran con ellas.

—Ó me dejan ustedes el impuesto de capitacion, ó me marchó, dijo el ministro Figuerola á las Córtes.

—¿Qué hacemos? se dijeron los de la mayoría.

¿Matamos al pueblo ó al ministro?

Y votaron á favor de Figuerola.

Porque, entre el pueblo español

y el ministro financiero,

el ministro es lo primero.

El *Diario Español*, periódico unionista, ha variado yá el adjetivo de *democrática* á la monarquía que nos vienen preparando con tan angustiosos trabajos. Ahora la llama *Monarquía CONSTITUCIONAL*.

Si fuera posible establecer lo que desean los unionistas, se veria en lo que vendria á parar su monarquía.

Al saber que crisis tiene

el poder ejecutivo,

dije para mi tirilla:

¿se irá á desatar el *lio*?

Se asegura que se conservarán las quintas, las matrículas de mar, las condecoraciones, la monarquía, los altos y bajos empleos, la policía, el estancamiento de la sal y el tabaco, y todo lo que constituia la administracion pública antes del Setiembre glorioso.



Tampoco padecerán gran cosa las conquistas de la revolucion.

Por conquistas de la revolucion, debe entenderse: el impuesto de capitacion, los empréstitos, el aumento de la Deuda y los grados concedidos.



¿Está Vd. cierta?

Dice la *Correspondencia* que un periódico de Madrid ha dicho que debian cortarse quinientas cabezas, y otro de Tarragona proclama la necesidad de que se corte un millon de cabezas.

Estos periódicos á la cuenta, son ministeriales y para adular al ministro de Hacienda, proponen esta variante al proyecto de de-capitacion.

### PARTES TELEGRÁFICOS.

*Madrid 12 á las 6.*

La mayoría ha empezado á descomponerse.

*Idem á las 6 y cuarto.*

La mayoría se descompone.

*Idem á las 6 y media.*

La mayoría está descompuesta.

*Idem á las 7.*

Animacion, gritos y recriminaciones entre la mayoría.

*Idem á las 7 y cuarto.*

Rumores de crisis ministerial. ¡Ole! ¡viva la Pepa!

### ULTIMA HORA.

¡Cataplum! ¡Adiu, u, u, us..... mi dinero.

### SECCION RECREATIVA

PARA SEÑORAS, NIÑOS, ETC. ETC.

UN SACO DE CUENTOS,

POR MARIANI.

Cuento tercero.

PEREGIL Y MARGARITA.

(Continuacion.)

Cuando se reunieron á Peregil, Escorpion y Hortiga, y vieron la presa que el primero habia hecho, encendieron todos en la llama del mas violento amor, inspirado por la belleza de la hermosa Mar-

garita, que asi se llamaba la cautiva aprisionada por Peregil.

Sin necesidad de ser hechicero, cualquiera hubiese quedado preso en los hermosos ojos de aquella incomparable hermosura.

Los tres hechiceros se llevaron dos dias seguidos sin separarse del lado de Margarita, y la menor mirada hácia ella, era lo suficiente para que los otros rugieran de cólera y de rabiosos celos.

La desdichada Margarita no levantaba los ojos del suelo limitándose á llorar y suspirar por su libertad y su familia perdida, pues encontraba dificil salir de aquella tenebrosa mansion, por el amor que su hermosura habia impreso en el corazon de aquellos malvados.

Viendo los tres la pasion de que se hallaban poseidos por la hermosa Margarita, y que era imposible hacerla tres partes, una para cada uno, determinaron salir del pasó de una manera muy singular.

Hortiga propuso salir á un bosque que se hallaba en las inmediaciones del castillo, batirse en un duelo á muerte y que fuera dueño de Margarita el que de los tres sobreviviera.

Echaron suertes para ver los dos primeros que habian de pelear y tocó á Escorpion y á Hortiga ser los primeros: el que quedara con vida se batiria despues con Peregil.

Separáronse los tres, nó sin dirigir antes una mirada cariñosa á Margarita, que iba á ser causa de la muerte de dos de aquellos tan queridos compañeros.

Cada cual fué á su cuarto en busca de una cortante espada. Cuando Peregil llegó al suyo, reflexionó que era el mas cobarde de los tres, y se hizo el siguiente razonamiento:

—¿Qué necesidad tengo yó de esponer mi amor y mi vida á la suerte de las armas? ¿No será mejor valerme de una superchería, salvar mi pellejo y llevarme la muchacha? Nada, que la astúcia supla mi falta de valor.

Y evocó á fuerza de conjuros á un diablillo familiar que al presentarse dijo á Peregil:

—Aquí me tienes á tus órdenes; manda cuanto gustes y serás servido al momento.

—Toma mi figura y esta espada; reúnete con Hortiga y Escorpion; y cuando muera uno de los dos, preséntate y combate con el otro hasta que lo dejes tendido y muerto.

—Tu figura la tomaré y me reuniré á los combatientes, pero lo que es derramar sangre me está absolutamente prohibido.

—Siendo así, no hágas mas que presentarte, y



toma la forma que quieras cuando te llegue el momento de pelear; pero entretén al vencedor todo el tiempo que puedas.

Cuando el diablillo llegó á las puertas del castillo, ya estaban esperándolo Hortiga y Escorpion, que al verlo venir salieron tomando el camino del bosque.

En poco tiempo llegaron al sitio convenido, y puestos en guardia, empezaron á darse estocadas con el entusiasmo que les sugería la pasión que tenían á Margarita. Escorpion hizo una falsa huida, y se dejó caer repentinamente sobre Hortiga, que quedó atravesado con la espada de su contrario. Me has matado, dijo, y cayó al suelo sin vida.

El diablillo en figura de Peregil, mientras los otros dos combatían, se había sentado y fingía dormir profundamente. Conforme Escorpion despachó á Hortiga, se dirigió á Peregil y empezó á darle con el pié para que despertara, pero por más puntapiés que le daba nó despertaba.

El miedo le ha hecho quedarse dormido, dijo para sí Escorpion; á este pronto lo despacho, y dentro de pocos momentos seré el más feliz de los mortales entrando en posesión de Margarita, sin que nadie tenga que disputármela en adelante.

A fuerza de puntapiés y pellizcos, despertó el fingido Peregil, que dijo: hombre, me parece que lo mejor sería arreglarnos los dos con Margarita y no esponernos á morir uno; yó, por mi parte me parece que es el mejor partido que podíamos tomar.

—El miedo es el que te hace hablar de ese modo, contestó airado Escorpion; ponte en guardia, porque

yá me se hace tarde para enviarte á dormir eternamente con Hortiga.

—Supuesto que no hay otro remedio, dijo Peregil levantándose perezosamente, para hacerle perder tiempo á Escorpion, yá estoy en guardia. Y se puso á sacudirse el polvo de la ropa, haciendo montar en cólera á Escorpion, que exclamó:

—Este Peregil quiere acabar con mi paciencia antes de que le mate.

Y se arrojó sobre Peregil, que volvió la espalda echando á correr. Escorpion tomó carrera para perseguirlo, y yá estaba cerca cuando el otro se vuelve de frente y le dice:

—Peleemos.

Pero apenas hubo pronunciado esta palabra, quedó convertido en un cántaro de barro que salió rodando por el suelo.

Escorpion salió corriendo trás de el cántaro, y llegó á alcanzarlo dándole una furiosa estocada que lo hizo mil pedazos. Entónces se acercó la punta de la espada á la nariz, y habiéndola oído exclamó:

—¡Ah, pícaro Peregil, que me has engañado!

Y empezó á llorar amargamente por su amada Margarita que se la representaba huyendo en brazos de su rival Peregil.

—¡Ay de ellos si caen en mis manos! dijo echando horribles espumarajos por la boca; tengo de hacerlos tajadas y freirlos á fuego lento.

Entónces abatido por la rábia y los celos, se encaminó al castillo, mas bien volando que corriendo.

(Se continuará).

## EL PADRE ADAM,

### MODO DE HACER LA SUSCRICION FUERA DE SEVILLA.

**Récipe.** Se toma una cuartilla de papel; se escribe en ella el nombre, apellido y la calle, y número de la casa que habita el que desea suscribirse. Luego se toma una libranza del *Giro Mútuo*, que importe 18 rs. Donde no haya Giro, 36 sellos de franqueo de á medio real. Se mete la cuartilla con las señas y la libranza, ó los sellos dentro de un sobre, y se escribe encima:

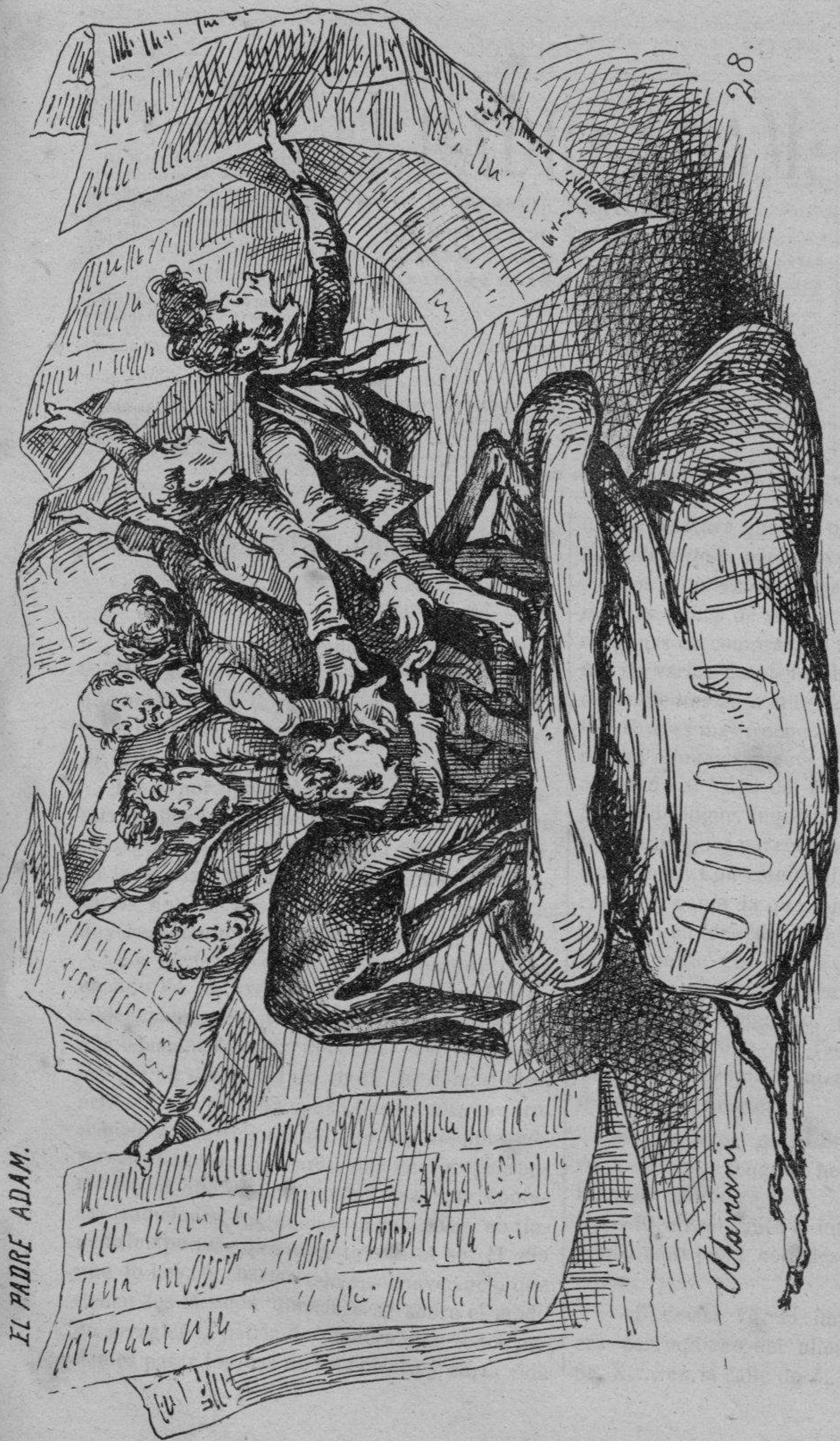
Sr. Director del *Padre Adam*.—Sevilla.

Con esto basta para recibir el *P. Adam* por espacio de tres meses; salvo los robos de números á manos labadas, *servicio* de correos ó incendio involuntario.

**NOTA.**—Tambien se permite hacer la suscripción por seis meses, por un año y hasta por un siglo, con arreglo á la tarifa que vá al principio de cada número.

SEVILLA:—Imp. de la MADRE EVA: Génova 1 . .





Mariani

— ¡Todo para él! ¡Todo para él, que es el único, el justo, el glorioso, el espléndido! ¡Hosanna! ¡Viváaaa...!!  
— Caballeros, ir apagando un poquito el entusiasmo que no queda en el saco mas que esta moneda...  
— ¡Nada mas? Pues... meditemos... que este es mucho papel para darlo por dos cuartos!



